



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

6 de noviembre de 2018.

DRA. ROSALBA BADILLO VEGA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PRESENTE

Estimada Dra. Badillo:

Por este conducto me permito informarle que la Comisión de Categorización dictaminó otorgarle el nivel VI (Seis), después de revisar cuidadosamente su expediente con base en lo establecido en el Art. 36 del Reglamento de Personal Académico de la UASLP.

En caso de tener alguna duda, la Dirección de Ingreso y Promoción de Personal Académico de esta Secretaría, está a su disposición para atenderle, informarle y asesorarle.

Lo anterior para los efectos de continuar el proceso de su contratación en la modalidad de NPTC.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ”

ARQ. MA. DOLORES LASTRAS MARTÍNEZ
SECRETARIA ACADÉMICA DE LA UASLP Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CATEGORIZACIÓN

c.c. M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio, Rector de la UASLP.
c.c. Dr. Omar Sánchez-Armáss Cappeló, Director de la Fac. de Psicología, UASLP.
c.c. M.C. Elsa Ofelia Martínez Puente, Directora de Ingreso y Promoción de Personal Académico.

SECRETARÍA
ACADÉMICA

Av. Niño Artillero 150
Zona Universitaria • CP 78290
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 8342580 al 84
academica@uaslp.mx
www.uaslp.mx

“ 95 años como Primera Universidad Autónoma en México”